



CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA
MEXICO D.F.- MEXICO

REQUISITOS PARA EXPEDICION DE PASAPORTE

- ✚ Presentación personal.
- ✚ Diligenciar el formulario de solicitud, puede diligenciarse vía Internet en la página Web: www.pasaportes.gov.co o personalmente en el momento del trámite.
- ✚ Presentar Pasaporte anterior y una fotocopia de la página de identificación (donde está la foto y datos personales) o denuncia original de pérdida efectuada ante autoridad competente.
- ✚ Cédula de Ciudadanía original en **FORMATO VÁLIDO** (AMARILLA CON HOLOGRAMAS).
- ✚ En caso de que el solicitante no presente la cédula de ciudadanía original en el formato válido debe presentar la contraseña del trámite de la cédula, cuya fecha de expedición no sea superior a un (1) año, junto con su pasaporte anterior.

COSTO TRÁMITE: US\$ 154.00

Una vez revisado que se cumple con los requisitos se podrá realizar el pago correspondiente en **DOLARES** en el Banco SANTANDER cuenta número 82500441302 a nombre de Consulado de Colombia Recaudos.

TENGA EN CUENTA QUE:

- ✓ Solamente se admitirá la cédula original en formato válido.
- ✓ Tiempo de Producción: 8 DÍAS NATURALES.
- ✓ Para el trámite **NO** se requieren fotografías.
- ✓ El trámite se atiende sin cita y con turnos. Tenga en cuenta que el horario de entrega de turnos es de 9 a 11 am.
- ✓ Las personas mayores de 25 años nacidos o nacionalizados en Colombia que presentan contraseña por Primera Vez, no se les podrá expedir pasaporte ordinario hasta tanto no presente la Cédula de Ciudadanía Original. Solamente se les podrá expedir uno de emergencia.
- ✓ Dudas y/o aclaraciones puede comunicarse al 55252658 ext 15 o al correo electrónico pasaportes@consulbiamexico.org